

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 647  
 DE PRIMAVERA, 01/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a OCTAVIO SANDRINO BARRIENTOS AY AQUINTUY Rut 014097768-3  
 La Cantidad de \$ 353.000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS  
 Corresponsiente a CANCELACION POR PRESTACION DE SERVICIOS SEGUN CONTRATO POR MANTENCION Y  
 CUIDADO COMPLEJO BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2009  
 Fecha de Pago 01.07.2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	44	01/07/2009	353,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :673

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		353,000
371-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	353,000	
Totales:		353,000	353,000


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUEN N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	353,000	
171-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (22-02364-03)		317,700
714-11-68-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		35,300
Totales:		353,000	353,000

  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 TRESORERO

V° Bueno Tesorero